

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5377 LUMAC, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Almansa (Albacete), en el domicilio social, sito en la Calle Escultor J.L. Sánchez, 10-12, a las 19:00 horas del día 26 de junio de 2015, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar los acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado de los ejercicios 2013 y 2014.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión de la Administradora Única durante los ejercicios 2013 y 2014.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, elevar a público y ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia:

Los accionistas podrán asistir a la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista.

Derecho de información:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales vigentes, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la junta general todo accionista podrá consultar y examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita el texto completo de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación o consideración de la Junta General y de las propuestas de acuerdo.

Almansa, 18 de mayo de 2015.- Administradora Única.

ID: A150024187-1

cve: BORME-C-2015-5377